CUENTA DE COBRO No 006-2022

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.

FECHA: Bogotá D.C., Julio de 2022

Yo, **FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO,** Identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.099.709.157** de Pijao (Q).

Manifiesto que la empresa: **M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO**; NIT: 800.130.632-4

Me adeuda la suma de: $3.335.000,00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE) **CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2022 pagaderos en la cuenta de ahorros No. 488404446525** del Banco DAVIVIENDA.

Por concepto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ECONÒMICOS CON EL FIN DE VERIFICAR, ANALIZAR Y ELABORAR LAS LIQUIDACIONES Y PLANES DE LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO - APOYO LOGÍSTICO.**

VALOR TOTAL $36.685.000,00 (TREINTA Y SEIS MILLONES SESICIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE) DEL CONTRATO No: 013-APOYO LOGÍSTICO-2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Fabián Andrés Oviedo Ocampo
Identificación: CC. 1.099.709.157 de Pijao (Q).
Lugar de Residencia: Diagonal 5f bis 44ª-65 barrio la Francia.

Firma Contratista: _____

Cédula No. 1.099.709.157 de Pijao (Q).

Bogotá D.C. Julio de 2022

Señores
M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO
Bogotá D.C.

Yo, **Fabián Andrés Oviedo Ocampo** , Identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.099.709.157** de Pijao (Q), bajo la gravedad de juramento certifico que los $387.300 soportados en la Planilla **N°** 8427984763 del pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de Junio del año 2022 y son ingresos provenientes del contrato No. **013** de fecha 26 **de enero de 2022** por Prestación de Servicios Profesionales, firmado con el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009 y lo contemplado en el Decreto 1273 de 2018.

Atentamente,

Fabián Andrés Oviedo Ocampo
CC No. **1.099.709.157** de Pijao (Q)

Cra. 54 # 26-25 CAN Bogotá D.C. - Cundinamarca
Conmutador. 4761479 Ext. 38079
apoyologistico@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO
No. Identificación: CC1099709157
Dirección: DIAG 5F BIS 44 A 65
Telefono: 3002654755
Correo: fabianoviedo12@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8427984763

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO	Número de Empleados	1
Tipo y número de Identificación	CC1099709157	Periodo de Cotización Salud	junio de 2022
Número de planilla	8427984763	Periodo de Cotización Pensión	junio de 2022
Fecha pago	2022-07-14	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	46028794	Total Pagado	387300
Banco	1023	Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	7000	1
230301	Porvenir	213500	1
EPS010	EPS Sura	166800	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1099709157
APELLIDOS Y NOMBRES: FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS010	230301	1334000	1334000	1334000	0	166800	0	213500	0	7000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO

MODELO DATOS GENERALES

Bogotá D.C, Julio de 2022

Señores
MD-EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.709.157 de Pijao, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO					Edad:	27
No. Documento:	1.099.709.157	Dirección:	Diag 5 f bis 44ª-65			Ciudad:	BTÀ
Teléfono fijo:		Celular:	3002654755		Email:	fabian	
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	6 bachillerato	Pregrado:	Contador publico		Postgrado:	n/a	
Cuenta Bancaria No.:	488404446525	Tipo:	Ahorros		Entidad y Sucursal:	DAVIVIENDA - MARLY	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Soltero			No. de hijos:	0
Nombres de los hijos:				Identificación:	
----------				----------	
----------				----------	
----------				----------	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	----------
Labora en una Entidad :SI		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada					
Es militar o civil vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
Escuela de ingenieros militares	**Prestación de servicios**	**11 meses**
Escuela militar de cadetes	**Prestación de servicios**	**11 meses**
Ayudantía General-apoyo Logistico	**Prestación de servicios**	**11 meses**
Ayudantía General-apoyo Logistico	**Prestación de servicios**	**03 meses**
Ayudantía General-apoyo Logístico	**Prestación de servicios**	**08 meses**

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**

5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto)____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez____.

7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI	NO	**Entidad:** / **Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO x	Causal:

FIRMA: _____
NOMBRE COMPLETO: Fabián Andrés Oviedo Ocampo
IDENTIFICACIÓN: 1.098.709.157

Bogotá D.C., Julio de 2022

Señores
M.D.N – EJERCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	**FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO**
2- Identificación	**1.099.709.157 de Pijao (Quindio)**
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado
4- Mes al que pertenece la certificación	JULIO
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6-Declaro que **NO**__X__ **SI** ___ tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato entidad valor

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de:_____

9-**SI** __**NO**_X_Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

CC. 1.099.709.157 de Pijao (Q).

INFORME DE GESTIÓN No. 006

Bogotá D.C., Julio 2022

1. No. DEL CONTRATO	013-APOYOLOGISTICO-2022
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 de Enero de 2022
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. de la Póliza: 14-46-101067691 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado SA Certificado de aprobación de la Póliza No. 011 de fecha: 26-01-2022 Aprobada por: TC. ALEX ZAIN RODRIGIEZ VANEGAS **OFICIAL APOYO LOGÍSTICO CEAYG** **ORDENADOR DEL GASTO**
4. CRP	No. CDP. 4222 CRP: 11722 Fecha expedición CRP: 28 Enero 2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora COMANDO EJÉRCITO Dependencia OFICINA APOYO LOGÍSTICO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Fuente: Nación Recurso: 10 Valor $ 36.685.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA 26-01-2022. FECHA DEL CRP 28 Enero de 2022. FECHA ACTA DE INICIO 26 de Enero de 2022.
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Fabián Andrés Oviedo Ocampo Identificación: 1.099.709.157 Nacionalidad: Colombiana Dirección: diag 5 f bis 44ª-69 Ciudad de residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3002654755 E-mail de contacto: fabianoviedo@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Diana Maritza Rodríguez Quevedo Cargo. Oficial de Planes de la Oficina de Apoyo Logístico Resolución de nombramiento Resolución No. 00000322 de fecha 21 de enero de 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ECONOMICOS CON EL FIN DE VERIFICAR, ANALIZAR Y ELABORAR LAS LIQUIDACIONES Y PLANES DE LOS CONTRATOS DE LOS OBJETO PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTA LA Ayudantía GENERAL DE COMANDO EJERCITO — APOYO LOGISTICO.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	a. Estructurar las especificaciones técnicas y necesidades, realizando una investigación de sector y mercado que conlleve a adquisiciones alineadas a estándares de comercio y enfocadas al marco normativo, de los diferentes procesos contractuales adelantados por el Apoyo Logístico, involucrando la asignación de códigos UNSPSC, CPC, SAP Y demás codificaciones de bienes y servicios de los proceso de contratación de la AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO — APOYO LOGISTICO. b. Coordinar, hacer seguimiento, revisión y aval tanto de la entrega de los planes en

	tiempo y oportunidad, como de la revisión de las fichas, normas o especificaciones técnicas, de los recursos asignados para las diferentes dependencias cuya ordenación del gasto se adelanta en la oficina de Apoyo Logístico del Ejército Nacional. c. Dar cumplimiento general tanto en la estructura de formatos, como de información en los diferentes planes que se centralizan en la oficina de Apoyo Logístico. d. Elaboración y presentación en tiempo y oportunidad a las diferentes dependencias que requieran informes de control, seguimiento y proyección de presupuesto, en los formatos establecidos por la entidad, sobre los recursos administrados por la oficina de Apoyo Logístico. e. Llevar un control mensual de apropiación y PAC del Apoyo Logístico. f. Elaborar los estudios de mercado, ante SECOP II y por otros medios, para los procesos contractuales adelantados por la oficina de Apoyo Logístico del Ejército Nacional. g. Realizar el análisis previo de las cotizaciones recibidas, identificando si las mismas se encuentran en fuentes dinámicas de mercado, adicionando si están acordes a las condiciones generales previstas por la entidad en el documento de solicitud de cotización. h. Responsable de consolidar y verificar los archivos o formatos de los diferentes informes generados por la sección, requeridos por los diferentes entes internos o externos que los exijan, adicionando el seguimiento sobre todos los planes de necesidades elaborados tanto en la oficina de Apoyo Logístico, como por las otras dependencias que se adelanten las Adquisiciones. i. Elaboración y seguimiento al plan anual de adquisiciones y apoyo a las otras dependencias de la Ayudantía (Gestión Documental-SAC- Publicaciones, entre otras). j. Elaborar los planes de inversión de los procesos directos de la Oficina de Apoyo logístico. k. Realizar actas de liquidación, desde el enfoque económico. l. Desarrollar matrices de control de liquidaciones y balances Financieros de contratos. m. Verificación posterior de los procesos de liquidación, debidos procesos y procesos de modificación adiciones y prorrogas de Acuerdo con los parámetros dados en la ley. n. Estructurar y Evaluar procesos en materia económica, financiera y organizacional de los procesos adelantados por el Apoyo Logístico. (Cuando se requiera). o. El asesor se compromete a asistir a las reuniones convocadas por el ordenador del gasto, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas a cada uno. p. Emitir todos los conceptos que correspondan a se deriven de la investigación de mercados y afín a la estructura de los planes. q. En caso de que se requiera por parte del ordenador del gasto y/o el Comando Superior, se podrán realizar las actividades propias del contrato en un lugar diferente a la dependencia u Oficina inicialmente mencionada. r. Realizar de acuerdo con solicitud del Ordenador del Gasto y/o supervisor, capacitaciones al personal militar y civil de la Oficina de Apoyo Logístico en los temas que correspondan y tengan relación directa con las actividades contempladas en este Contrato. s. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garantice su cabal oportuna ejecución. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** 1. De conformidad con el Articulo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del servicio, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
5. Dar buen uso al material y/o bienes del estado (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) entregados por el M.D.N — **EJERCITO NACIONAL - AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO — APOYO LOGISTICO,** y/o puestos a disposición del contratista para la ejecución del objeto del presente contrato.
6. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de
2007 y sus decretos reglamentarios.
7. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al M.D.N — **EJERCITO NACIONAL - AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO — APOYOLOGISTICO** en el momento que sea requerido para el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
8. Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud y demás aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1273 de 2018, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia del documento soporte que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados (mes vencido), dentro de los términos establecidos en el Decreto 1990 de 2016, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 1273 del 2018, el cual modificó el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016. **Parágrafo:** Es obligación legal del contratista efectuar los pagos de los aportes en los tiempos establecidos y acreditar en forma legal dichos pagos de aportes sin perjuicio de que la Administración pueda verificar dentro de los sistemas de información la veracidad de los mismos y si se llegare a encontrar el no pago de cualquiera de dichos aportes, se retendrá el pago de las obligaciones contractuales, y de comprobarse que existe falsedad en la documentación soporte de mencionados pagos, será causal de denuncia penal ante la autoridad competente. En el evento de presentar incapacidad temporal, médica o de cualquier otra índole que impida el desarrollo del objeto contractual deberá informar al competente contractual, **M.D.N —EJERCITO NACIONAL - AYUDANTIA GENERAL DE COMANDOEJERCITO — APOYO LOGISTICO** con el fin de tomar las alternativas de soluciones pertinentes y oportunas.
9. Toda producción intelectual diseñada dentro de la ejecución del presente contrato serán de propiedad del **M.D.N — EJERCITO NACIONAL** y sobre ellas no se podrán presentar algún tipo de reclamación por parte de su creador ya que fueron desarrolladas dentro del contrato y en cumplimiento de las funciones para las que fue contratado el profesional.
10. El contratista autoriza al MDN — EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
11. Abstenerse de divulgar por cualquier medio el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato, salvo autorización escrita por la **AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO — APOYO LOGISTICO** a totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos, en desarrollo del objeto del contrato.
12. EL CONTRATISTA no podrá cobrar al contratante ninguna suma adicional por la prestación de los servicios contenidos dentro del objeto del contrato.

	13.Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el presente documento (la cual debe estar debidamente pagada a la Aseguradora respectiva) en un plazo no mayor a 5 días calendario siguiente a la suscripción del presente contrato y enviarla a la **AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO— APOYO LOGISTICO** dentro del mismo plaza. En caso de no constituirla en el término filado, será causal de cancelación inmediata del presente contrato. 14.Atender los requemamientos, instrucciones y/recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta a **AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO — APOYO LOGSTICO** a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 15. Reportar, de manera inmediata al Supervisor del Contrato u Ordenador del Gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. 16. Subir a la plataforma SECOP mensualmente, los documentos de pago. 17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. 18. Mantener al **M.D.N — EJERCITO NACIONAL AYUDAN11A GENERAL DE COMANDO EJERCITO — APOYO LOGISTICO** indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga coma causa las actuaciones de EL CONTRATISTA. 19. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa — Ejercito Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente a mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa — Ejercito Nacional, ni de tomar decisiones a iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10.DOCUMENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	TIPO DE DOCUMENTO QUE SE ENTREGA	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Plan de necesidades bajo los rubros A-02-02-02-006-003 y A-02-02-02-007-003	Plan de Necesidades No.102	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022.	julio 2022
2	Plan de necesidades bajo el rubro A-02-02-02-008-007	Plan de Necesidades No.117	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL COMANDO	Julio 2022

				DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (A TODO COSTO) A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO.	
	3	Plan de necesidades bajo el rubro A-02-01-01-004-008 y A-02-01-01-004-007	Plan de Necesidades No. 120	ADECUACIÓN DE LA SALA DE PRENSA, Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LAS OFICINAS COMES, ENCAMINADA A FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022	Julio 2022
	4	Primera entrega y presentación fase 1 plan anual de adquisiciones 2023	Documento Excel establecido por CEDE 5	PRIMERA ENTREGA Y PRESENTACIÓN FASE 1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023	Julio 2022
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en Bogotá D.C, Julio de 2022

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO Fabián Andrés Oviedo Ocampo
CC.: 1.099.709.157 de Pijao (Q)